



MAT.: REGULARIZA Y FIJA HORARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE CUMPLE LABORES DE NOCHERO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

ALGARROBO, 15 DE JULIO 2013.-

DECRETO N° 2.258

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 446 de fecha 04.02.2013; Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Las facultades del Jefe Superior del Servicio establecidas en el Art. N° 62, párrafo 2 "De la Jornada de Trabajo", del Título III de la Ley 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, especialmente la Segunda Parte del mencionado Estatuto Administrativo Interpretado, respecto a la fijación del horario de trabajo del personal, atendidas las circunstancias que el Art. 62 se ha limitado a establecer el máximo de horas semanales, de cuarenta y cuatro.

Decreto Alcaldicio N° 3.540 de fecha 14.12.2012; **Nombramiento Contrata de Don Francisco Antonio Almarza Rojas**".

Decreto Alcaldicio N° 2.109 de fecha 01.07.2013; **Nombramiento Contrata de Don Raúl Nicolás Sepúlveda Sepúlveda**".

DECRETO:

- I. **Regulariza y Fija**, conforme a las disposiciones legales señaladas precedentemente, a contar del día 22.07.2013, y hasta el 31 de diciembre 2013, el siguiente Horario para los Funcionarios Municipales indicados en el considerando, que desempeñan labores de Nochero en Dependencias Municipales, como a continuación se indica.

JORNADA ÚNICA:

Lunes a Jueves : Ingreso 22:00 horas – Salida 07:00 horas.
Viernes : Ingreso 23:00 horas – Salida 07:00 horas

II. ANÓTESE COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

ROSA MARINA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOGF/RMCV/PMM/MART/IRV/pyu.

DISTRIBUCION

- Alcaldía (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Unidad de Control (1)
- Depto. De Finanzas (1)
- Indicados (1)
- Recursos Humanos (1)
- Archivo.- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

REC-PC-3W
DOCUMENTO N° 11:57
FECHA 18 JUL 2013 HORA
SALIDA
DOCUMENTO N° 110:05
FECHA 19 JUL 2013 HORA
MODIFICACION